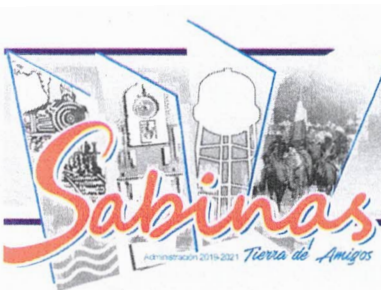




En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 4 de noviembre del 2021, estando reunidos de manera hibrida y desde la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL, Presidente Municipal; C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA, Síndico de Mayoría; C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL, Síndico de Minoría; C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES, Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor. C. GERARDO FRANCISCO GUTIÉRREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor. C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILÉS, Séptimo Regidor; C. MIRNA BARRAZA CARRILLO, Octavo Regidor. C. JUAN JAIME AYALA RODRÍGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSÉ JALIL MUSSA AGUIRRE, Décimo Regidor; C. ELIDA DE JESÚS MORENO RAMOS, Décimo Primer Regidor; C. PEDRO JESÚS AGUIRRE CÁRDENAS, Décimo Segundo Regidor; C. EDITH MALDONADO GONZÁLEZ, Décimo Tercer Regidor; C. IVÁN ROLANDO ALEMÁN RAMÍREZ, Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZÁLEZ VÉLEZ, Décimo Quinto Regidor. Además, con la presencia del PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la octogésima sesión de Cabildo de este día 4 de noviembre del 2021, iniciando con el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.





ACTA 80

4. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Lic. Alejandro Mendoza Quintanilla Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, para la realización de obra de drenaje referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN.DF), obra de rehabilitación y limpieza de 1,800 ML del Arroyo Aguililla tercera etapa. Desde la colonia Santo Domingo hasta la colonia Sarabia. Y en su caso aprobación.
5. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga, Tesorero Municipal para la contratación de un perito grafoscopio con el propósito de que aporte pruebas sobre la firma en una demanda y que dictamine que la firma fue estampada con puño y letra; lo anterior mediante adjudicación directa, por los tiempos procesales, y sin la necesidad de ser proveedor registrado. Y en su caso aprobación.
6. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Y Turismo de Sabinas, Coahuila (CANACO SERVYTUR) Lic. Gregorio Garza Balli en el cual solicitan la donación de un automóvil modelo 2022 para el Banquetazo Comercial 2021 por la cantidad de \$223,400.00 (doscientos veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Y Turismo de Sabinas, Coahuila (CANACO SERVYTUR) Lic. Gregorio Garza Balli en el cual solicitan recurso económico para el Banquetazo Comercial 2021, para equipo de sonido, mobiliario, toldos, etc. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Solicitud de recurso económico enviada por el Ing. Ramiro Flores Morales por la cantidad de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del





**ACTA 80**

*exhorto a los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que analicen la implementación del modelo de los Comités Ciudadanos de Seguridad, tomando como referencia el éxito y las buenas practicas obtenidas con la implementación de esta política pública en el Municipio de Saltillo, así exhortarlos para que consideren sumarse al esquema de mando único policial'' Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:*

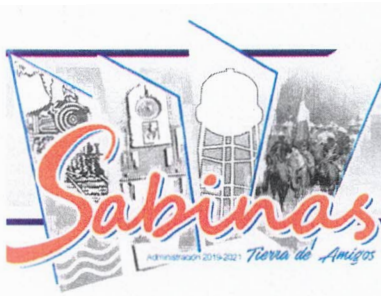
**ÚNICO.-** *Se envíe un atento exhorto a los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que analicen la implementación del modelo de los Comités Ciudadanos de Seguridad, tomando como referencia el éxito y las buenas practicas obtenidas con la implementación de esta política pública en el Municipio de Saltillo, así exhortarlos para que consideren sumarse al esquema de mando único policial.*

*En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.*

**13.** *Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer ''envíese un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que cumplan con la expedición de los protocolos anti alcohol conforme a lo dispuesto en el artículo 188 BIS del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza '' Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:*

**ÚNICO.-** *Envíese un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que cumplan con la expedición de los protocolos anti alcohol conforme a lo dispuesto en el artículo 188 BIS del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*





En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

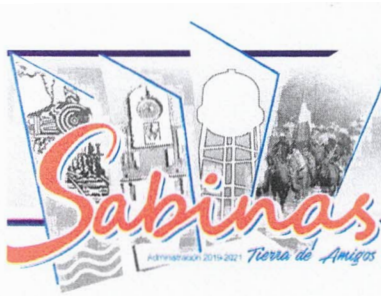
14. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer "Se envíe un atento exhorto los tres órdenes de gobierno en razón al aumento de caso de violencia contra las mujeres intensifiquen sus acciones y programas de en contra de la violencia de género, y a su vez se refuercen el trabajo de educación con perspectiva de género en las instituciones educativas del estado, a través de programas donde participen las niñas, los niños, las familias y la sociedad en general." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto los tres órdenes de gobierno en razón al aumento de caso de violencia contra las mujeres intensifiquen sus acciones y programas de en contra de la violencia de género, y a su vez se refuercen el trabajo de educación con perspectiva de género en las instituciones educativas del estado, a través de programas donde participen las niñas, los niños, las familias y la sociedad en general

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

15. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer "se envíe un atento exhorto a los 38 Ayuntamientos del Estado, para crear bandas municipales en cada uno de los Municipios, a fin de desarrollar el talento musical de cada localidad, incentivar la participación de la ciudadanía sobre todo que esta banda musical sirva como





ACTA 80

representación cultural ante todo el estado." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los 38 Ayuntamientos del Estado, para crear bandas municipales en cada uno de los Municipios, a fin de desarrollar el talento musical de cada localidad, incentivar la participación de la ciudadanía sobre todo que esta banda musical sirva como representación cultural ante todo el estado

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

16. Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 19 de octubre del 2021 respecto a proponer "Se envié atento exhorto a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los 30 Ayuntamientos, para que se instale un corazón de acopio de tapitas PET a favor de personas con cáncer, tanto en el Recinto Legislativo "Venustiano Carranza" como en el Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" y en las Alcaldías Municipales, con objeto de promover al personal de este H. Congreso al acopio y recolección, así como al público en general que quisiera sumarse a esta noble y útil causa." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**UNICO.** - Se envié atento exhorto a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los 30 Ayuntamientos, para que se instale un corazón de acopio de tapitas PET a favor de personas con cáncer, tanto en el Recinto Legislativo "Venustiano Carranza" como en el Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" y en las Alcaldías Municipales, con objeto de promover al personal de este H. Congreso al acopio y





"2021, año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACTA 80

recolección, así como al público en general que quisiera sumarse a esta noble y útil causa

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. Se hace de su conocimiento.

- 17. Asuntos generales.
- 18. Cierre y clausura de la sesión

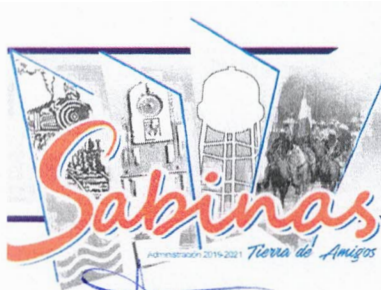
Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el orden del día a la que queda sujeta la octogésima Sesión de Cabildo y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (18) dieciocho de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la octogésima sesión de Cabildo Municipal siendo las 11:17 horas del día 4 de noviembre del 2021 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, corresponde a la lectura del Acta de la sesión anterior; El Regidor Pedro Armando Pérez Grajales propone la omisión de la lectura del acta. Se pone a consideración la propuesta y es aprobada por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO CUATRO**, Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Lic. Alejandro Mendoza Quintanilla Director de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, para la realización de obra de drenaje referente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN.DF), obra de rehabilitación y limpieza de 1,800 ML del Arroyo Aguililla tercera etapa. Desde la colonia Santo Domingo hasta la colonia Sarabia. Se pone a consideración y el punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**



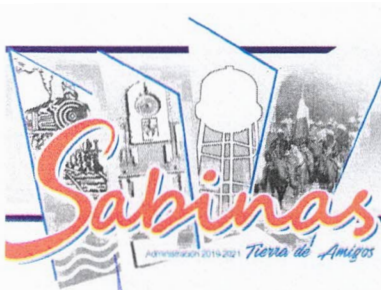


**PUNTO NÚMERO CINCO,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga, Tesorero Municipal para la contratación de un perito grafoscopio con el propósito de que aporte pruebas sobre la firma en una demanda y que dictamine que la firma fue estampada con puño y letra; lo anterior mediante adjudicación directa, por los tiempos procesales, y sin la necesidad de ser proveedor registrado. Hace uso de la voz el C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga, Tesorero Municipal para dar una explicación del punto a atender, y explica que en meses anteriores se tuvo la problemática con una demanda con la cual se tuvo dificultad con la firma autógrafa de la Sindico de Mayoría atenuando la contraparte que no es la firma original autógrafa de nuestra sindico de mayoría Karina Anabel González Garza, razón por la cual deberemos, contratar al perito en mención para que constate y certifique legalmente que la firma es autógrafa. Terminada la explicación del Tesoro del Republicano Ayuntamiento se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO SEIS,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios Y Turismo de Sabinas, Coahuila (CANACO SERVYTUR) Lic. Gregorio Garza Balli en el cual solicitan la donación de un automóvil modelo 2022 para el Banquetazo Comercial 2021 por la cantidad de \$223,400.00 (doscientos veintitrés mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para señalar que es una tradición que se realice el banquetazo y la entrega del vehículo para que sea rifado en el evento que genera además buena derrama económica y que ahora es necesaria para reactivar la economía del Municipio, declara que considera viable la entrega de ese vehículo, concluida la participación se pone a consideración la entrega del vehículo y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO SIETE,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud del Presidente de la Cámara Nacional de





ACTA 80

Comercio, Servicios Y Turismo de Sabinas, Coahuila (CANACO SERVYTUR) Lic. Gregorio Garza Balli en el cual solicitan recurso económico para el Banquetazo Comercial 2021, para equipo de sonido, mobiliario, toldos, etc. Puesto a consideración el punto de acuerdo, toma la palabra la Regidora Graciela González Vélez para comentar que el municipio está pasando por una situación económica que no nos permite ser tan generosos en las peticiones, que se debe de considerar el punto de acuerdo para su análisis, toma la palabra el C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal y comenta que está de acuerdo con el planteamiento que realiza la Regidora Graciela González Vélez y que cree que con el otorgamiento del vehículo es un excelente apoyo para la actividad de la cámara de comercio. Con las participaciones del Presidente Municipal y la Regidora Graciela se vuelve a plantear el punto de acuerdo el cual **NO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO OCHO,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la Solicitud de recurso económico enviada por el Ing. Ramiro Flores Morales por la cantidad de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del Evento de Cronistas e Historiadores del Estado, el cual se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre del 2021. Se pone a consideración el punto de acuerdo y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la autorización de la elaboración y el presupuesto económico para el tercer informe anual de resultados 2021 de la administración 2019-2021 con fundamento en el Capítulo VII, artículo 104 inciso B numeral IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. El Profr. Víctor Manuel Campos Peña señala con detalle lo que conlleva la realización de un evento así y la importancia de que sea un excelente cierre de administración, toma la palabra la Sindico de Minoría María Del Carmen Campos Esquivel para comentar y sugerir que se tenga mucho cuidado con el informe y se revise como debe de ser y no ser repetitivo en la información, hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal señalando que hay mucho que







"2021, año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

ACTA 80

informar y que considera importante hacerlo de manera extraordinaria; se pone a consideración y dicho punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO NÚMERO DIEZ,** Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el presupuesto económico a aplicar en adornos navideños para diversos sectores y calles principales de la Ciudad de Sabinas, Coahuila. Se propone un presupuesto por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) toma la palabra la Sindico de Minoría María Del Carmen Campos Esquivel para comentar que se revise continuamente los adornos navideños o bien buscar una empresa que se responsabilice a supervisar durante todo el tiempo que permanecen puestos para que siempre estén encendidos y pregunta al C.P. Mario Alberto Herrera Aguiñaga si es posible aplicar la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y la ciudad quede totalmente cubierta en adornos alusivos a la navidad, se solicita la intervención del Tesorero Municipal y responde ante el cuestionamiento de la Sindico de Minoría que por las condiciones económicas por las que atraviesa el municipio no es posible aplicar dicha cantidad en el adorno navideño, puesto a consideración el punto es aprobado el presupuesto de \$200,000 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por **UNANIMIDAD**.

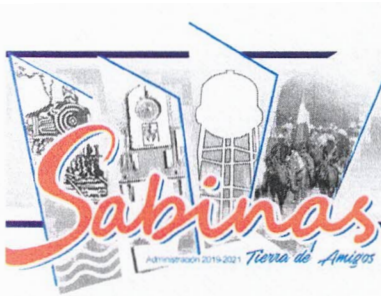
**PUNTO NÚMERO ONCE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 5 de octubre del 2021 respecto a proponer "Se exhorte de manera respetuosa a los 38 Municipios de la entidad a fin de que se intensifiquen las campañas de concientización y prevención, referentes a las medidas de sanidad para combatir el virus de Covid-19." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se exhorte de manera respetuosa a los 38 Municipios de la entidad a fin de que se intensifiquen las campañas de concientización y prevención, referentes a las medidas de sanidad para combatir el virus de Covid-19.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACAS



ACTA 80

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO DOCE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 5 de octubre del 2021 respecto a proponer "se envíe un atento exhorto a los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que analicen la implementación del modelo de los Comités Ciudadanos de Seguridad, tomando como referencia el éxito y las buenas practicas obtenidas con la implementación de esta política pública en el Municipio de Saltillo, así exhortarlos para que consideren sumarse al esquema de mando único policial" Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que analicen la implementación del modelo de los Comités Ciudadanos de Seguridad, tomando como referencia el éxito y las buenas practicas obtenidas con la implementación de esta política pública en el Municipio de Saltillo, así exhortarlos para que consideren sumarse al esquema de mando único policial.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO TRECE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer "envíese un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que cumplan con la expedición de los protocolos anti alcohol conforme a lo dispuesto en el



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SANCHEZ  
Página 11



ACTA 80

artículo 188 BIS del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza " Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Envíese un atento exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que cumplan con la expedición de los protocolos anti alcohol conforme a lo dispuesto en el artículo 188 BIS del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO CATORCE,** Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer "Se envíe un atento exhorto los tres órdenes de gobierno en razón al aumento de caso de violencia contra las mujeres intensifiquen sus acciones y programas de en contra de la violencia de género, y a su vez se refuercen el trabajo de educación con perspectiva de género en las instituciones educativas del estado, a través de programas donde participen las niñas, los niños, las familias y la sociedad en general." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto los tres órdenes de gobierno en razón al aumento de caso de violencia contra las mujeres intensifiquen sus acciones y programas de en contra de la violencia de género, y a su vez se refuercen el trabajo de educación con perspectiva de género en las instituciones educativas del estado, a través de programas donde participen las niñas, los niños, las familias y la sociedad en general.



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SACKS  
Página 12



ACTA 80

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO QUINCE**, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 12 de octubre del 2021 respecto a proponer "se envíe un atento exhorto a los 38 Ayuntamientos del Estado, para crear bandas municipales en cada uno de los Municipios, a fin de desarrollar el talento musical de cada localidad, incentivar la participación de la ciudadanía sobre todo que esta banda musical sirva como representación cultural ante todo el estado." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

**ÚNICO.-** Se envíe un atento exhorto a los 38 Ayuntamientos del Estado, para crear bandas municipales en cada uno de los Municipios, a fin de desarrollar el talento musical de cada localidad, incentivar la participación de la ciudadanía sobre todo que esta banda musical sirva como representación cultural ante todo el estado

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO**.

**PUNTO NÚMERO DIECISEIS**, Se hace de conocimiento al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, Punto de Acuerdo del Pleno de Congreso del Estado de Coahuila en sesión celebrada el día 19 de octubre del 2021 respecto a proponer "Se envíe atento exhorto a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los 30 Ayuntamientos, para que se instale un corazón de acopio de tapitas PET a favor de personas con cáncer, tanto en el Recinto Legislativo "Venustiano Carranza" como en el Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" y en las Alcaldías Municipales, con objeto de



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

MIRIAM SANCAS

Página 13



ACTA 80

promover al personal de este H. Congreso al acopio y recolección, así como al público en general que quisiera sumarse a esta noble y útil causa." Al tratarse este asunto el Pleno del Congreso del Estado resolvió sobre su aprobación mediante la cual determino lo siguiente:

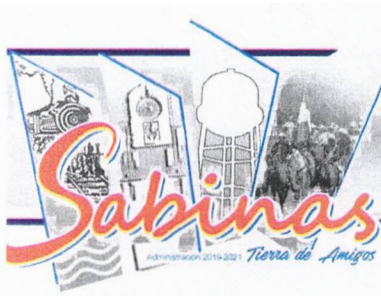
**ÚNICO.** - Se envié atento exhorto a este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a los 30 Ayuntamientos, para que se instale un corazón de acopio de tapitas PET a favor de personas con cáncer, tanto en el Recinto Legislativo "Venustiano Carranza" como en el Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" y en las Alcaldías Municipales, con objeto de promover al personal de este H. Congreso al acopio y recolección, así como al público en general que quisiera sumarse a esta noble y útil causa

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo. El Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza se declara **DEBIDAMENTE INFORMADO.**

El Secretario del Ayuntamiento el Profr. Víctor Manuel Campos Peña toma la palabra para declarar abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES**, Hace uso de la voz la Regidora Graciela González Vélez para realizar una propuesta al Republicano Ayuntamiento de Sabinas respecto de un apoyo para el compañero C. Rolando Monreal Renovato ya que en días pasado ha tenido gastos extraordinarios por el fallecimiento de su madre la C. Eusebia Renovato Rivera, se propone un recurso económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.) puesto a consideración el punto es aprobado por **UNANIMIDAD.**


Se continúa con la sesión de cabildo y hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal para proponer un apoyo económico para el C. Sergio Ovidio Hernández Andrade quien está padeciendo una grave enfermedad y esta perdiendo de su vista y que con intervención laser puede recuperar su visión, se propone un apoyo económico por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) se pone a consideración y la propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD.**



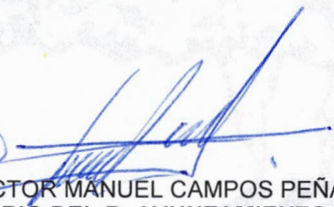


**ACTA 80**


Al no existir intervención alguna se señala que, concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para Clausurar esta octogésima Sesión de Cabildo consecutiva, siendo las 12: 24 horas del día 4 de noviembre del año 2021, siendo válidos los acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.



C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



PROFR. VÍCTOR MANUEL CAMPOS PEÑA  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



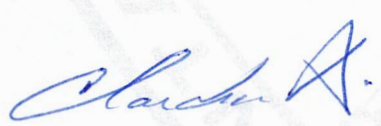
C. KARINA ANABEL GONZALEZ GARZA  
**SÍNDICO DE MAYORIA**



C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL  
**SÍNDICO DE MINORÍA**

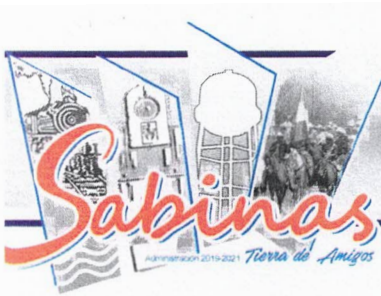


C. PEDRO ARMANDO PÉREZ GRAJALES  
**PRIMER REGIDOR**



C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL  
**SEGUNDO REGIDOR**





C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA  
TERCER REGIDOR

MIRIAM SALAS

C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. GERARDO FCO. GUTIERREZ RANGEL  
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI  
SEXTO REGIDOR

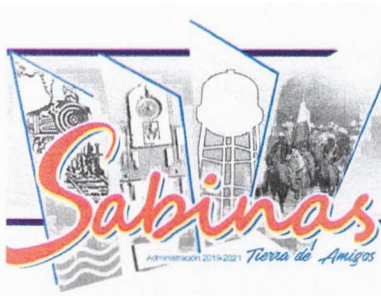
C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES  
SEPTIMO REGIDOR

C. MIRNA BARRAZA CARRILLO  
OCTAVO REGIDOR


C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ  
NOVENO REGIDOR

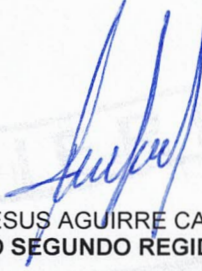
C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRE  
DÉCIMO REGIDOR






ACTA 80

  
C. ELIDA DE JESUS MORENO RAMOS  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

  
C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

  
C. EDITH MALDONADO GONZALEZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

  
C. IVAN ROLANDO ALEMAN RAMIREZ  
DECIMO CUARTO REGIDOR

  
C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

